



ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 16
DE FECHA SABADO 24 DE OCTUBRE DEL 2020
HORA: 7:00 p.m.

1. **EL CONSEJO DE FACULTAD EN PLENO**, recibe el Informe de la Solicitud presentada por los estudiantes: El Dr. GERARDO ROSAS HERNANDEZ, Director de la escuela Académica Profesional presenta el informe solicitado por el Consejo de Facultad, con los porcentajes de aprobados y desaprobados del PRIMER PARCIAL.

Los estudiantes que presentaron solicitud de reclamos oportunamente a mesa de partes de la Facultad que pasaron al despacho del Director de Escuela (Docentes no cumplieron en tener en cuenta la Directiva N° 002-2020-DEAP-FFB-UNICA, al haber planteado en los exámenes preguntas múltiples con penalidad, para completar que la plataforma no reconoce y NO evalúa, no reconoce las respuesta con decimales de estudiantes en sus respuesta) Consejo de Facultad en Pleno, en el Consejo N° 14 SOLICITARON el informe detallado del Señor Director de la Escuela Académica Profesional, pasando a realizar la exposición de los cuadros solicitados de las cuatro asignaturas: FARMATERAPIA (IX Semestre) 43 % desaprobado, FARMACOLOGIA I (VII Semestre) 58 % desaprobado, FARMACOLOGIA II (VIII Semestre) 79 % desaprobados y FISICO QUIMICA I (III Semestre) 20 % desaprobados datos EXTRAIDOS DEL AULA VIRTUAL DE CADA ASIGNATURA.

Escuchado el informe presentado por el Sr Director de Escuela **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:**

ASIGNATURA DE FARMACOTERAPIA DE IX Semestre.- Considerar los puntos a favor del estudiante, verificando las respuestas de las pruebas (revisión de cada una de las evaluaciones en las preguntas con penalidad).

ASIGNATURA DE FARMACOLOGIA I.- las tres preguntas para completar que no reconoce el sistema, por lo tanto le corresponden tres (3) puntos a favor del estudiante.

FARMACOLOGIA II.- Considerar 2 puntos a los estudiantes, por tener penalidad y preguntas por completar (escribir la respuesta)

ASIGNATURA FISICO QUIMICA.- Que los estudiantes que ingresaron a rendir examen sin corresponderle en segunda oportunidad a subir notas se va considerar la primera evaluación. Y los estudiantes que en la primera oportunidad no rindieron por problemas de internet se tomaran en cuenta sus notas.

Se acuerda Autorizar al Sr. Director de Escuela hablar con los docentes ya que las notas de evaluación permanente están considerando preguntas con penalidad lo que afecta y perjudica al estudiante, porcentaje elevado de desaprobados. **SE APROBO POR UNANIMIDAD.**

Ica, 24 de Octubre del 2020

SECRETARIA ACADÉMICA